

**Santiago, 19 de marzo de 2021**

**Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente Comisión para el Mercado Financiero  
Presente**

**Referencia: Hecho Relevante**

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular número 662 dictada por la Superintendencia de Valores y Seguros (hoy Comisión para el Mercado Financiero) y demás disposiciones legales y reglamentarias pertinentes, informamos a Usted que en Sesión Ordinaria de Directorio celebrada el día miércoles 17 de marzo, se acordó citar a Junta General Ordinaria de Accionistas, la que se llevará a efecto el próximo 20 de abril de 2020 a las 09:00 horas en las oficinas ubicadas en Av. El Bosque Norte 0177, Piso 7, Las Condes, ciudad de Santiago.

Sin perjuicio de lo anterior, se dispondrá además de la opción de videoconferencia mediante la herramienta Zoom para quienes no puedan asistir presencialmente debido a la situación y condiciones sanitarias de la pandemia, o en caso de que las medidas de confinamiento impidan su realización de forma presencial, cumpliendo al efecto con todas las disposiciones necesarias para su adecuado desarrollo.

El objeto de la mencionada Junta Ordinaria es conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

- Aprobación de la Memoria, Balance y Estados Financieros de la Sociedad, correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020;
- Informe de los Auditores Externos;
- Pronunciarse sobre la distribución de utilidades y repartos de dividendos.
- Designación de la Empresa de Auditoría Externa;
- Designación de Clasificadores de Riesgo;
- Determinación de la remuneración de los directores;
- Dar cuenta de las operaciones a las que se refiere el Título XVI de la Ley;
- Determinación del Diario en que se harán las publicaciones; y
- Otras materias de interés social y de competencia de la Junta Ordinaria.

La publicación de los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020, se ha efectuado con esta fecha en el sitio web de la Compañía, según los términos establecidos en el artículo 76 de la Ley N° 18.046.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a usted,



**Carlos Jaramillo Stringe**  
**Gerente General**  
**Save BCJ Compañía de Seguros de Vida S.A.**

C.c. Archivo CJS/PCM